



Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



SAN LUIS, 9 de febrero de 2026.-

VISTO:

El EXPE: 8518/2025 mediante el cual se tramita la solicitud de designación como Profesor Extraordinario Emérito de la Universidad Nacional de San Luis, al Dr. Ricardo Daniel Enriz; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Adriana Garro, Directora Departamento de Farmacia y el Dr. Francisco Garibotto, Director Departamento de Química elevan al Sr. Decano, y por su intermedio al Consejo Directivo de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia, la propuesta para designar al Dr. Ricardo Daniel Enriz como Profesor Extraordinario Emérito de nuestra Universidad.

Que los presentantes fundamentan su "solicitud a dicho nombramiento se basa, por un lado en la cantidad y calidad de antecedentes docentes y de investigación que posee el Dr. Enriz, como así también en el impecable proceder académico que ha tenido a lo largo de su extensa carrera académico-científica. El nombramiento como Profesor Emérito de la UNSL sin dudas será de gran beneficio para nuestra prestigiosa casa de estudios, así como para todas aquellas instituciones con las que el Dr. Enriz ha desarrollado vínculos académicos y colaboraciones científicas"

Que el Dr. Enriz es Profesor Titular Efectivo con dedicación Exclusiva de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de la U.N.S.L. Es Profesor Responsable de la asignatura Química Medicinal Director del Centro Científico Tecnológico- CONICET-San Luis.

Que además, es Director del Instituto Multidisciplinario de Investigaciones Biológicas IMIBIO-SLCONICET. (Con licencia). Es Miembro de la carrera del Investigador Científico del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) categoría Superior Categoría 1 en el sistema Programa de Incentivos a Docentes Investigadores- Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología

Que a fojas 5 luce nota del Dr. Enriz expresa que acepta la postulación eleva por sus colegas, expresando la honradez que ello significa.

Que se destaca en su trayecto académico institucional que la publicación de más de 240 trabajos científicos internacionales y capítulos de libro en los campos de la química computacional, físico química y numerosas colaboraciones y trabajos interdisciplinarios en temáticas centrales para el desarrollo de diferentes áreas como farmacia, bioquímica, ecología, agronomía, biología, entre otras. Estos trabajos han implicado diferentes vinculaciones con profesionales de Universidades o Institutos de Investigación de nuestro país y del extranjero. Ha sido director de numerosos proyectos de investigación financiados por la UNSL, la



Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



ANPCyT, CONICET y también ha participado como investigador en Proyectos internacionales, constituyendo esto un importe soporte para el avance de planes de trabajos y mejoras en equipamiento institucional. Ha realizado estadías de investigación en diferentes Universidades del exterior como en España, México, Hungría, Estados Unidos, Canadá, Venezuela, Holanda, República Checa, en varias de ellas dictó charlas, seminarios, conferencias, además de vincular desarrollos científicos de nuestra institución con científicos y profesores del mundo. En cuanto a la formación de recursos humanos ha dirigido 16 investigadores en el marco de la Carrera de Investigador del CONICET y co-dirigido otros tres, muchos de ellos han desarrollado carreras destacadas. Ha dirigido y/o co-dirigido 25 Tesis Doctorales en nuestra Universidad, en otras UUNN y una Tesis internacional, ha dirigido un gran número de Becas de grado y posgrado, generando equipos de trabajo comprometidos con la ciencia y con nuestra Institución.

Que dicha postulación ha recibido el apoyo y aval de gran diversos docentes titulares de la Universidad y de Directores/as de Departamentos e Institutos de CONICET.

Que mediante Resolución CD N° - 177 / 2025 de la FQByF, rectificada por Resolución CD N° 210/2025 se propuso al Consejo Superior la designación del Dr. Daniel Enriz como Profesor Extraordinario Emérito

Que la Comisión de Asuntos Académicos, aconseja la designación del Dr. Ricardo Daniel ENRIZ DNI N° 14.144.235 como Profesor Extraordinario Emérito, en virtud del art. 47° del Estatuto Universitario, la Ordenanza N° 25/03 CS y su modificatoria, Ordenanza N° 52/15 CS.

Que el Consejo Superior, en su sesión del 11 de noviembre de 2025, decidió hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y aprobó por unanimidad la designación del Dr. Ricardo Daniel ENRIZ como Profesor Extraordinario Emérito de la UNSL.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al Dr. Ricardo Daniel ENRIZ, DU N° 14144235, como Profesor Extraordinario Emérito de la Universidad Nacional de San Luis, atento a los considerandos precedentes.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo y en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

AO



Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Rector GIL, Raúl
Andrés – Secretario General MUCH GHIGLIONE, Emiliano Daniel.

Hoja de firmas